

MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA; JALISCO.

En Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, siendo las 11:11, once horas con once minutos del viernes 27 de enero del año 2017, en las instalaciones de la Sala de Juntas A, en el Centro Administrativo de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco; citada por la **Regidora Amalia Hernández Rodríguez**, en su carácter de Presidente de la **Comisión Edilicia de Asistencia Social**, de conformidad con lo establecido en el artículo 27 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, el artículo 25 del Reglamento de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, el artículo 32, fracción IV, 36 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga; Jalisco, y demás relativos y aplicables en derecho; se procede a desahogar la reunión de trabajo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Asistencia y verificación del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Programa de trabajo de la comisión Edilicia de Asistencia Social del 2017.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura.

DESAHOGO:

I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.

En el uso de la voz la Regidora Amalia Hernández Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Asistencia Social, procede a nombrar lista de asistencia de los integrantes de la misma:

PRESIDENTE: Regidora Amalia Hernández Rodríguez.	PRESENTE.
VOCAL: Regidora Xóchitl Cisneros Díaz.	PRESENTE.
VOCAL: Regidora Brenda Méndez Sordia.	PRESENTE.
VOCAL: Regidora Carlota Susana Gutiérrez Ibarra.	PRESENTE.
VOCAL: Regidora Rosa María Bonilla López.	PRESENTE.

De conformidad y con fundamento en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; se declara la existencia del Quórum Legal, así mismo de da por desahogado en primer punto del orden del día.

II. Aprobación del Orden del Día.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en el uso de la voz Regidora Amalia Hernández Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Asistencia Social, pone a consideración el orden del día, se sujeta a votación y se les pregunta: ¿Es de aprobarse el orden del día? Quienes estén a favor sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

III. Programa de trabajo de la comisión Edilicia de asistencia social del 2017.

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en el uso de la voz la Regidora Amalia Hernández Rodríguez, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Asistencia Social; se entrega el programa de trabajo la comisión edilicia de Asistencia Social ¿Alguna consideración para esta propuesta? **NO.**

Se sujeta a votación y se les pregunta ¿Es de aprobarse el calendario para las sesiones de la Comisión Edilicia de Asistencia Social 2017?

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

IV. Asuntos Generales.

En el uso de la voz la Regidora Amalia Hernández, en su carácter de Presidente de la Comisión Edilicia de Asistencia Social, ¿Alguna consideración para Asuntos Generales? **NO.**

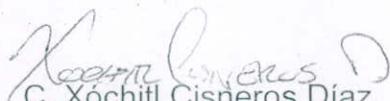
V. Clausura.

Habiéndose desahogado en su totalidad el orden del día y no habiendo más puntos a tratar; se declara clausurada la presente reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Asistencia Social, siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día 27 de enero del año 2017, firmando de conformidad los Regidores de la Comisión Edilicia de Asistencia Social.

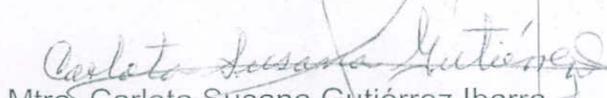
Tlajomulco de Zúñiga, a 27 de Enero del año 2017.

ATENTAMENTE,
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES

L.C.P. Amalia Hernández Rodríguez.
Presidente de la Comisión Edilicia de Asistencia Social.


C. Xóchitl Cisneros Díaz.
Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Asistencia Social.


Ing. Brenda Méndez Stordia.
Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Asistencia Social.


Mtra. Carlota Susana Gutiérrez Ibarra.
Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Asistencia Social.


C. Rosa María Bonilla López.
Regidor Vocal de la Comisión Edilicia de Asistencia Social.

PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASISTENCIA SOCIAL DEL AÑO 2017.

INTEGRANTES:

PRESIDENTE : C. AMALIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.
VOCAL : C. XOCHITL CISNEROS DÍAZ.
VOCAL : ING. BRENDA MÉNDEZ SIORDIA.
VOCAL : MTRA. CARLOTA SUSANA GUTIÉRREZ IBARRA.
VOCAL : C. ROSA MARIA BONILLA LÓPEZ.

MARCO NORMATIVO:

REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.

Artículo 36. La Comisión Edilicia de Asistencia Social tiene las siguientes facultades y obligaciones:

- I.- Estudiar, analizar, proponer y dictaminar los ordenamientos municipales y las políticas, programas y demás asuntos que tengan que ver con la Asistencia Social y lo relacionado con el Sistema Municipal para el Desarrollo de la Familia-DIF Tlajomulco-; y
- II.- Conocer y dar su opinión, al Presidente Municipal y al Ayuntamiento, acerca del desempeño y operación de las dependencias u organismos encargados de la Asistencia Social del Municipio.

PROGRAMA:

- 1.- Concretar reuniones con la Coordinación de Programas Sociales, para coadyuvar en su funcionamiento y a la vez se cumpla con su objetivo primordial, que es la atención de los más vulnerables.
- 2.- Concretar reuniones con la Presidenta y la Directora del DIF Tlajomulco, con el propósito de evaluar el desempeño de esta instancia Municipal, así como programar visitas a las diversas instalaciones de la misma.
- 3.- Atender a las mesas de trabajo que se conformen con los ciudadanos, donde se traten los temas afines a los objetivos de esta Comisión Edilicia.
- 4.- Recibir la correspondencia y los turnos a comisión así como otorgarle la debida atención a cada petición.
- 5.- Gestionar con la Presidenta y Directora del DIF Tlajomulco, Centros Comunitarios para las delegaciones que de acuerdo a su situación y tamaño de población así lo requiera.

Notifíquese el presente acuerdo al Secretario General, Lic. Erick Daniel Tapia Ibarra para su conocimiento y debido cumplimiento así como su publicación en los portales electrónicos correspondientes.

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 27 de enero 2017.



MUNICIPIO DE TLAJOMÚLCO,
DE ZÚÑIGA, JAL.
SALA DE REGIDORES
REG. AMALIA HERNÁNDEZ RODRIGUEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASISTENCIA SOCIAL.

REG. XOCHITL CISNEROS DÍAZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASISTENCIA SOCIAL.

REG. BRENDA MENDEZ SIORDIA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASISTENCIA SOCIAL.

REG. MTRA. CARLOTA SUSANA GUTIERREZ IBARRA
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASISTENCIA SOCIAL.

REG. ROSA MARIA BONILLA LÓPEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASISTENCIA SOCIAL.